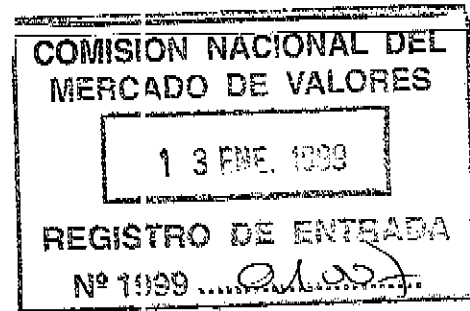




Santander de Titulización

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19

28046-Madrid



Madrid, a 13 de enero de 1999.

FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA II

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.8]] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 1.2.3]], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a los Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Bonos de la Serie A</u>
1. Momento de Fijación de tipo:	31 de diciembre de 1998
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	del 31 de diciembre de 1998 (incluido) al 30 de junio de 1999 (excluido)
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de Tipo:	3,22109%
4. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	3,265827%
5. Márgenes:	0,45%
6. Subtotal:	3,715827%
<u>TIPOS A APLICAR</u>	3,7158%



Santander de Titulización

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo, Sección III.16.7 y en la Escritura de Constitución apartado 12.11, en plazo y forma se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante a aplicar en el siguiente semestre natural en un diario de amplia difusión en España, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la Fecha de Pago del día 31 de diciembre de 1998, adjuntándose las mismas al presente escrito como Documentos nº1 y nº2.

Se adjunta así mismo, Declaración de Banco Santander en su condición de Entidad Directora de la Emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia.

Por último, y en cumplimiento de lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.9.2,b, y en la Estipulación 12.7,b) de la Escritura de Constitución, se adjunta Certificado en el que se acredita el importe de principal pendiente de amortizar y la inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos



**Banco
Santander**

D.JAVIER PAZOS ACEVES, en nombre y representación de Banco Santander, S.A., con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

MANIFIESTA

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 31 de diciembre de 1998
- Tipo nominal: 3,22109 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden el presente documento en Madrid, a 12 de enero de 1999.

31/12 12:14 GMT [BRITISH BANKERS ASSOCIATION LIBOR RATES] 3740

[31/12/98] ENQUIRIES 0171 832 9736

INDEX PG 3745 [OTHER CURRENCIES ON PGS 3750/3770] RATES AT 11:00 LONDON TIME 31/12/98

CCY	AUD	FRF	CAD	JTL	ESP	NLG
1WK	4.71875	3.25500	5.09250	3.25500	3.25500	3.25500
1MO	4.78000	3.25000	5.01500	3.25000	3.25000	3.25000
2MO	4.78813	3.24500	5.00000	3.24500	3.24500	3.24500
3MO	4.78875	3.23875	4.97438	3.23875	3.23875	3.23875
4MO	4.75250	3.23000	4.96219	3.23000	3.23000	3.23000
5MO	4.75250	3.22359	4.93875	3.22359	3.22359	3.22359
6MO	4.75000	3.22109	4.93938	3.22109	3.22109	3.22109
7MO	4.73438	3.21859	4.93688	3.21859	3.21859	3.21859
8MO	4.73438	3.21359	4.93438	3.21359	3.21359	3.21359
9MO	4.73438	3.21109	4.92938	3.21109	3.21109	3.21109
10MO	4.71688	3.20875	4.92188	3.20875	3.20875	3.20875
11MO	4.71688	3.20625	4.92188	3.20625	3.20625	3.20625
12MO	4.71688	3.20625	4.92188	3.20625	3.20625	3.20625

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740
248



Santander de Titulización

IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA II:

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 31 de diciembre de 1998, lo siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Pts. por Bono</u>
1. Principal pendiente de amortizar:	5.743.081.-pts
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos: 0.-pts.	
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos: 0.-pts.	

Lo que certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 12 de enero de 1999.

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU
ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que considero legítima la firma que
antecede de DON IGNACIO ORTEGA GAVARA, por serme co
nocida.-----

Madrid, a doce de Enero de mil novecientos noven
ta y nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA